

Junta Ordin.^a del 17 de Abril de 1834.

W.

- Director
- Contador
- Makos
- Uma & Stalat.^o
- Darmeur, D. José
- Lupadas ymp.^{te} de Capital
- Mojis ex lo marco de la Academia
- Darmeur, D. Manuel
- Garcia
- Alip
- Escribano
- J. L. S. M.

Se principia la leion por la lectura en forma de del acta ultima, que fue aprobada.

Viose un oficio del Muy Ill.^{mo} Ayuntamiento y Junta de Propios y Comunes de esta Capital, en el que da gracias ala R.^{ta} Soberania por el informe dado sobre el modo, forma y sitios de esta Capital en que podian establecerse Para. rayos: el R.^{to} luego quedo enterado.

D.^o Juan Leticio presenta la cuenta visada por los S.^{os} Darmeur, y Uma & Sta. la talina, de los vitales colocados en los muros de vitrosos de las salas de la casa Academia, cuyo importe es el de ciento treinta y ocho d. diez y siete m.^{rs}, y se acordó para el librero se librara para que despache el correspondiente libramiento de la expresada cantidad contra la tesoreria del R.^{to} luego.

Reclamacion de la
districto ala Prov.^a
Prov.^a

Por medio de una papeleta firmada manifiesta el Sr. D.^o Luvian Bonafec, que habiendose reclamado de las oficinas de R.^{ta} Hacienda el despacho de los Libramientos para cubrir las dos mensualidades de Marzo y Abril, por los motivos que recuerda la Impresa de los D.^{os} & P.^{os} tan, se le habia dicho trabase echado mano de estos fondos, con orden expresa, para cubrir atenciones y letras de la tesoreria de G.^o de V.^o & Valencia: y enterada la R.^{ta} Soberania acordó oficiar al Sr. Intendente de esta Prov.^a afin de que mande abonar las cantidades que se reclaman, para en caso de no verificarlo recurrir